



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 055-GADMPPM-2024
Pedro Moncayo, 13 de junio de 2024

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 13 de junio de 2024, a las 15H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 23 del día 13 de junio de 2024, una vez conocido el orden día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 055:

AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO ESTRATEGIAS TURÍSTICAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO CON EL REQUERIMIENTO ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADECENTAMIENTO DEL BIEN PATRIMONIAL (IGLESIA MALCHINGUÍ) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL BIEN PATRIMONIAL.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO